



Eje 2 Nuevas políticas inversoras

Líneas de Actuación

Medidas

- | | |
|---|--|
| <p>2.1. Nuevos Criterios de Priorización de Inversiones.</p> <p>2.2. Planificación y Gestión de la red Vial E estatal.</p> <p>2.3. Planificación y Gestión de la red ferroviaria de Interés General.</p> <p>2.4. Financiación del transporte público colectivo urbano.</p> <p>2.5. Transparencia y Participación.</p> | <p>2.1.1. Nueva guía para la elaboración de estudios de rentabilidad de infraestructuras de transporte.</p> <p>2.1.2. Implantación de análisis ex-post de las infraestructuras de transporte.</p> <p>2.1.3. Establecimiento de criterios de inversión y de priorización de inversiones en la Ley de Movilidad Sostenible.</p> <p>2.2.1. Estudio del modelo de gestión y financiación de la red vial.</p> <p>2.2.2. Desarrollo de la planificación estratégica de carreteras.</p> <p>2.3.1. Estrategia indicativa ferroviaria.</p> <p>2.3.2. Convenio MITMA - Adif/Adif Alta Velocidad.</p> <p>2.4.1. Financiación del transporte público colectivo urbano.</p> <p>2.5.1. Plataforma digital de información sobre la red de transporte de interés general.</p> <p>2.5.2. Mejora de la participación pública en la elaboración de planes y proyectos de infraestructura y servicios de transporte.</p> |
|---|--|



Eje 2 Nuevas Políticas Inversoras